

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

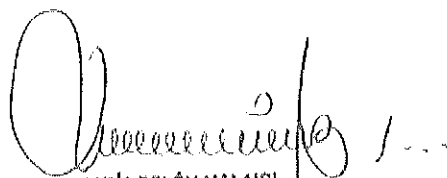
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que mediante el Ministerio de Economía, la Secretaría de Coordinación de Infraestructura y la Subsecretaría de Recursos Hídricos reactiven en carácter de urgente y prioritario las obras hídricas paralizadas sobre el Río Salado en los distritos de Veinticinco de Mayo, Roque Pérez y Lobos, que constituyen el dragado del tramo IV.2, integrante del Plan Maestro Integral de la Cuenca del Río Salado.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

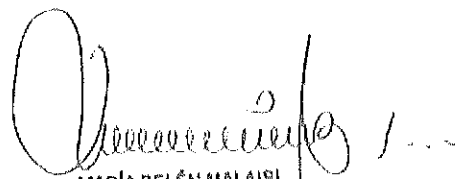
El gobierno nacional tomó una de las decisiones más perjudiciales para la sociedad argentina que es eliminar las obras públicas, no solo en el abandono de las rutas nacionales, sino también en la desarticulación de las obras hídricas que perjudican notoriamente a la provincia de Buenos Aires.

El reciente temporal de lluvias afectó notoriamente los distritos de Veinticinco de Mayo, Roque Pérez y Lobos, todos integrantes de la cuenca del Salado, particularmente del tramo IV.2, integrante del Plan Maestro Integral de la Cuenca del Río Salado.

Es necesario e imperioso que el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Ministerio de Economía, la Secretaría de Coordinación de Infraestructura y la Subsecretaría de Recursos Hídricos reactiven en carácter de urgente y prioritario las obras hídricas paralizadas sobre el Río Salado.

Es infantil debatir sobre la importancia de las obras públicas en el desarrollo, social, económicas y productivas para toda sociedad. Estos distritos que padecen el desborde del río salado, no solo son víctimas de las inclemencias del tiempo, sino del propio estado nacional que los abandonó y perjudicó con la eliminación de la obra pública. Por supuesto que todos estamos en contra de la corrupción, pero eso no puede ser una excusa para directamente abandonarla, transformando a nuestro país en el único y lamentable ejemplo en la materia.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.